



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 100726/PAD/009	
RESOLUCIÓN: 10 de julio de 2026	BOUC: 10-07-2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 17 de SEPTIEMBRE de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALCALA-GALIANO PAREJA, Luis María
ALOY RICART, Rita
ANGOSO DE GUZMAN, Diana Isabel
ARROYO PLASENCIA, Beatriz
BADAGLIACCA, Vanessa
BAEZA MEDINA, Almudena
BUÑUEL FANCONI, Darío
CANO PEREZ, Isabel María
CANOVAS MORENO, Álvaro
CRESCENTINO, María Alejandra
CRUZ JIMENEZ, Jorge
DE LA PRIDA CABALLERO, Rubén
DE MINGO LORENTE, Adolfo
DOMINGUEZ MUÑOZ, Jérica
EGUIA ARMENTEROS, Jesús
GOMEZ LOPEZ, María
GONZALEZ CALVO, Nerea
GONZALEZ DUQUE, Carlos
GUZMAN MORALES, Ana Isabel
IZQUIERDO DE LA VIÑA, Sol
LABELLA MARTINEZ, Antonio
LOPEZ FERNANDEZ, Raquel
MERINO ESTEBARANZ, Aitana
MORENO PELLEJERO, Ariadna
NARRO ASENSIO, Marcos
PEREZ LOPEZ, Irene
REDONDO PLAZA, Ana
SHARPE, Chloe Marie Monique
SIQUER HERRERA, María



ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	21 de septiembre de 2026
Hora:	10.00 A 14.00 HORAS (cita previa en spgh@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal (Fª Geografía e Historia)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: